

Registrada en ficha



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 06 de setiembre de 2.007

Expediente N° 8.091/07

Res. C.D.N° 426/07

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res C.D. N° 271/07, para proveer por evolución de antecedentes y/o eventual prueba de oposición cuatro (4) cargos de Auxiliares Docente de 2da. Categoría, para la asignatura Introducción a la Programación con extensión a Elementos de Computación;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 05/09/07, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación y resuelve designar a la Srta. María Laura Massé Palermo a partir del 01/09/07;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por designada a partir del 01/09/07 y hasta el 31/07/08, a la Srta. María Laura MASSÉ PALERMO - D.N.I. N° 27.973.304 como ALUMNA AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORÍA de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN con extensión a "Elementos de Computación."

ARTÍCULO 2°: Designar, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/08, como AUXILIARES DOCENTES DE 2da. CATEGORÍA de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN con extensión a "Elementos de Computación", a los siguientes alumnos:

- TEJERINA CAMPOS, Rubén Darío D.N.I. N° 35.479.049
- CORRILLO, Sergio Nicolás D.N.I. N° 28.886.507
- ZAMORA, Rodrigo Gabriel D.N.I. N° 28.259.746

ARTÍCULO 3°: Imputar las designaciones precedentes, a las correspondientes Partidas Presupuestarias, vacantes en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los alumnos designados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.-

cn

M. JORGE FERNANDO YAZLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ING. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS